

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 29 de enero de 2024, de la Viceconsejería, por la que se detraen los puestos que se indican del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla convocado por Resolución de 19 de octubre de 2023.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera de la Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Viceconsejería de Turismo, Cultura y Deporte, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, según la cual «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General competente en materia de Función Pública»,

R E S U E L V O

Único. Proceder a la detracción de los puestos que se detallan a continuación, por el motivo que se expone.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	UNIDAD ORGÁNICA	NÚM.	MOTIVO DE DETRACCIÓN
4051120	Auxiliar Administrativo	S.G.Cultura	1	Cumplimiento de resolución administrativa
4067920	Auxiliar Administrativo	S.G.P. Cultura SE	1	Cumplimiento de resolución administrativa
4070220	Auxiliar Administrativo	D.G. PATRIM. DOC. Y BIBL. E INNOV. Y PRO. CUL.	1	Cumplimiento de resolución administrativa

Sevilla, 29 de enero de 2024.- El Viceconsejero, Víctor Manuel González García.